



PREGUNTAS Y RESPUESTAS FORMULADAS POR LICITADORES DEL EXPEDIENTE 02/2023, PARA LA CONTRATACIÓN, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, DE LAS OBRAS PARA INSTALACIÓN DE DOS PLANTAS DE PRODUCCIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA, PARA AUTOCONSUMO COLECTIVO, EN LA CUBIERTA DEL MERCADO POLIVALENTE DE MERCACÓRDOBA, CONECTADAS A LA RED INTERIOR DE BAJA TENSIÓN DE MERCACÓRDOBA Y DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS MISMAS

Pregunta 3:

Buenos días, me gustaría saber si la visita a las instalaciones es obligatoria, en caso de que no lo sea ¿se podría hacer igualmente? Si es así, me pueden indicar horario, cota previa... etc

Espero respuesta, un saludo.

Respuesta 3:

Al considerar que con la información técnica y gráfica recogida en Proyecto de ejecución de la obra y en el Pliego de Prescripciones Técnicas se da a los licitadores suficiente información, no se ha previsto la realización de visitas. No obstante, no hay inconveniente para ello, y aquellas empresas licitadoras que estén interesadas en visitar las instalaciones podrán hacerlo, antes del plazo de finalización de ofertas, en horario de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, realizando previamente una solicitud mediante correo electrónico a contratacion@mercacordoba.com con un mínimo de 24 horas de antelación a la fecha y hora para la que soliciten la visita, indicando, además, la razón social de la empresa, y el nombre y DNI de las personas que realizarán la visita, así como un teléfono de contacto.

Mercacórdoba autorizará la visita mediante contestación al mismo correo electrónico, confirmando la fecha y hora, o proponiendo una distinta, en caso de que no pudiera efectuarse en la fecha y hora solicitada.

La visita no es obligada para los licitadores, que podrán presentar oferta sin haber realizado la misma.

Pregunta 4:

Buenos días no que queda claro si hay adscripción de medios, me lo pueden indicar.

Espero respuesta, un saludo.

Respuesta 4:

La presente licitación no requiere la adscripción de medios personales o materiales (art. 76 LCSP), adicionales a la solvencia y la habilitación profesional establecida en el **apartado G) del Cuadro Anexo del Pliego de Cláusulas Particulares**.